

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

- 1017** *Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos de los montes que este Ayuntamiento tiene consorciados con la Consejería de Medio Ambiente para el año 2017.*

Edicto

Don Ángel Padilla Romero, Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huesa (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía mediante Decreto núm. 96/2017, de fecha 27 de febrero de 2017, ha resuelto aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos de los montes que este Ayuntamiento tiene consorciados con la Consejería de Medio Ambiente para el año 2017 mediante procedimiento abierto que se llevará a cabo mediante tramitación urgente con arreglo a lo establecido en el Artículo 112 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Dichos Pliegos se exponen al público durante el plazo de cuatro días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Seguidamente se anuncia el procedimiento abierto bajo las siguientes condiciones, sin perjuicio de que sufra aplazamiento en caso de presentación de reclamaciones.

“Objeto de Contrato: Es objeto del presente contrato el aprovechamiento de pastos para 2017 de los montes siguientes:

- Monte Baldíos: Número de Elenco, J-30008-CAY (Lote 1º), superficie de pastoreo 933,50 Has, cupo de ganado: 224 cabezas de ganado lanar anual.
- Monte Baldíos: Número de Elenco, J-30008-CAY (Lote 2º), superficie de pastoreo 259,00 Has, cupo de ganado: 62 cabezas de ganado lanar anual.
- Monte Bernales: Numero de Elenco, J-30110-CAY, superficie de pastoreo: 2.055 Has, cupo de ganado: 493 cabezas de ganado lanar anual.
- Monte Peñas de Caja: Numero de Elenco J-30009-CAY, superficie de pastoreo 602 Has, cupo de ganado 45 cabezas de ganado mayor.

Tipo de Licitación de cada uno de los montes:

- Para el monte Baldíos (Lote 1º) se fija un tipo de Licitación de 3.576,38 €, IVA incluido.
- Para el monte Baldíos (Lote 2º) se fija un tipo de Licitación de 989,89 €, IVA incluido.
- Para el monte Bernales se fija un tipo de Licitación de 7.871,24 euros, IVA incluido.
- Para el monte Peñas de Caja se fija un tipo de Licitación de 2.595,15 euros, IVA incluido.

Duración del Contrato: desde el 01-01-2017 al 31-12-2017.

Garantías provisionales y definitivas: La garantía provisional será de un 3% del tipo de Licitación, la definitiva, del 5% del precio de adjudicación.

Proposiciones:

1. Las proposiciones se presentaran en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, en días de oficina, durante los 14 días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. También podrán presentarse en las formas establecidas en el Art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pudiendo presentarse proposiciones para todos o para uno o dos de dichos aprovechamientos.

2. Formalidades: Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción: "Proposición para tomar parte en el procedimiento abierto para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del monte(de que se trate), convocada por el Ayuntamiento de Huesa".

Dentro de este sobre se contendrá dos sobre A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

• El sobre A se titulará: "Documentos" y contendrá los siguientes documentos:

a) Fotocopia del D.N.I.

b) Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal.

d) Justificante del depósito de la garantía provisional.

e) Certificado de que el ganado se halla vacunado conforme señalan las disposiciones vigentes en cada momento en esta materia.

f) Fotocopia legalizada y actualización de la cartilla ganadera.

g) Certificado veterinario de que los animales estén exentos de enfermedad infectocontagiosa, haciendo mención especial de las sarnas.

h) Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar, establecidas en el Art 146 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre.

i) Certificación del Ayuntamiento de Huesa, de la Agencia Tributaria y de la Administración de la Seguridad Social acreditativas de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, respectivamente.

j) Declaración sobre las cabezas de ganado del que sea titular el licitador.

- El sobre B se titulara "Oferta Económica", con el siguiente modelo:

Don/Doña..... con domicilio en..... calle o plaza
.....numero, mayor de edad, con N.I.F./C.I.F.
.....en nombre propio (o en su caso en nombre y representación de.....
con N.I.F./C.I.F. según acredita con) enterado del procedimiento
abierto convocado por el Ayuntamiento de Huesa para la adjudicación de los
aprovechamientos de pastos en los montes de "Baldíos" (Lote 1º y 2º), "Bernales" y "Peñas
de Caja" para el año 2017, interesa la adjudicación
de..... (monte o u montes que se quiera
licitar) al precio de..... (en letra y
numero), aceptando íntegramente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de
condiciones por las que se rigen.

Lugar fecha y firma.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesa, a 27 de Febrero de 2017.- El Alcalde-Presidente, ÁNGEL PADILLA ROMERO.